

DESDE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GAJ PARA TI

El pasado 28 de abril tomó posesión de su cargo la única candidatura que se presentó a las elecciones para Junta Directiva del Grupo de Abogados Jóvenes. Con este artículo hacen su presentación a todos los compañeros y exponen cuáles son sus objetivos inmediatos.

La nueva Junta del GAJ la forman los siguientes letrados:

- Presidente: Miguel Ángel Ortiz Ortega.
- Vicepresidenta: M^a del Pilar Morales García.
- Tesorera: Laura Luque Polo.
- Secretaria: Carmen Peláez Arnedo.
- Vocales: José Lorenzo Segovia, Sonia Urdiales Más, Sergio García Serrato, Agustín Souvirón Schimpf, Josefina Villena Alarcón, María Luisa Teba Anguita y Beatriz Morales Romero.

Ante todo queremos agradecer la confianza depositada en nosotros y para ello trabajaremos activamente y con ilusión en pro de la abogacía joven, para lo que nos será imprescindible contar con vuestra colaboración. Nuestro principal objetivo es poder llegar a todos vosotros y haceros partícipes activos de nuestros proyectos.

Nuestra labor es luchar por buscar soluciones a todo aquello que nos inquieta, los problemas de la abogacía joven, el acceso a la profesión, la pasantía... Pero esto no se puede llevar a buen puerto sin la colaboración de los jóvenes abogados, y de ahí, que para nosotros sea vital que os impliquéis en cada actividad que se desarrolle.

En consonancia con lo anterior, ya se ha creado un buzón virtual, a través del cual podéis plantear vuestras dudas, demandas e inquietudes, así como formular todo tipo de consultas de vuestro interés. Animaos a enviar vuestros email a la dirección gaj@icamalaga.org. Nos comprometemos firmemente a contestar todos y cada uno de ellos.

Creemos que la formación del joven abogado es especialmente importante en nuestra profesión, caracterizada por el continuo movimiento y los cambios legislativos y jurisprudenciales, que obligan a un reciclaje continuado para garantizar la calidad del servicio que prestamos a la sociedad. Precisamente por ello, se impartirán cursos monográficos sobre aquellas materias que se consideren de especial interés. Nuestro objetivo es que estos cursos sean gratuitos o de coste simbólico, a fin de garantizar la mayor participación posible.

Informaros que existe a vuestra disposición una bolsa de trabajo en la sede del Colegio de Abogados de Málaga, que fue creada por iniciativa de la anterior Junta Directiva, y en la que seguiremos trabajando, para tratar de facilitar los

contactos entre quienes pudieran estar interesados en colaborar profesionalmente. En la página web del Colegio está publicado un formulario para que todo aquel que busque trabajo lo complemente.

Otro tema de importancia para esta Junta es la **pasantía**, donde se está trabajando enérgicamente con el objetivo de dignificar la figura del pasante. Nos proponemos conseguir la regulación de la pasantía (hasta ahora inexistente en nuestro Colegio), de manera que se establezcan con nitidez los derechos y obligaciones de los pasantes y los derechos y obligaciones de los despachos que decidan contar con ellos. A tal fin, dentro de la propia Junta del GAJ hemos creado una comisión dedicada a la materia, que se encargará de elaborar propuestas que puedan ser presentadas a la Junta de Gobierno del Colegio para su aprobación. En este punto, que consideramos de especial interés para todos los jóvenes, agradeceremos cualquier sugerencia que queráis hacernos a través de la dirección de correo indicada.

Como ya se venía haciendo por la anterior Junta, trabajamos en el proyecto de gestionar subvenciones o ayudas que aminoren los costes de inicio de la actividad profesional, ya provengan éstas de fondos propios (a cargo de nuestro presupuesto) o ajenos, a fin de reducir los problemas que para muchos compañeros puede suponer el acceso a nuestra profesión a causa, precisamente, de los altos costes que conlleva la incorporación a nuestro colegio. En esta línea, buscaremos establecer convenios con distintas empresas, a través de los cuales el abogado joven perteneciente al GAJ pueda beneficiarse de descuentos y ofertas especialmente destinadas a nosotros. Éstas se publicarán a través de la página web del Colegio y también en la revista "*A definitivas*", en la que también continuaremos publicando artículos de interés para la abogacía joven. También os animamos a colaborar activamente con nuestra revista, enviándonos aquellos artículos y comentarios que tengáis por conveniente.

Por último, recordaos que la pertenencia al GAJ es completamente gratuita y no conlleva más trámites que el de llenar la ficha de inscripción y presentarla en la sede colegial. Simplemente con eso podréis disfrutar de numerosas actividades, por lo que todos los jóvenes deberíamos formar parte del grupo y participar activamente con los proyectos que os hemos referido. Cuantos más seamos más fácil será lograr nuestros objetivos porque, como es sabido, la unión hace la fuerza. **m**